



CONVERGENCIA EUROPEA

ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad Pablo de Olavide ha trabajado intensamente durante el curso 2010-2011 para continuar con el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en los términos que se definen en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En el curso académico 2010-2011 se ha implantado el primer curso de Grado en los siguientes Títulos:

Grados

- Grado en Geografía e Historia
- Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

Además de continuar el proceso de la implantación en los siguientes Grados y Dobles Grados:

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Humanidades
- Grado en Traducción e Interpretación
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Biotecnología
- Grado en Sociología
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte



Docencia

- Grado en Trabajo Social
- Grado en Educación Social
- Grado en Nutrición Humana y Dietética

Dobles Títulos de Grado

- Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Derecho y Finanzas y Contabilidad
- Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
- Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés)
- Trabajo Social y Educación Social
- Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología

Siguiendo los procedimientos establecidos en el Protocolo para el diseño de los Nuevos Títulos de Grado se constituyeron las comisiones para la preparación de las siguientes propuestas, ordenadas por centros y títulos:

Facultad de Derecho

- Grado en Criminología

Facultad de Ciencias Empresariales

- Grado en Análisis Económico

Elaboradas las propuestas, sometidas a informe público, tanto externo como interno, y examinadas por la Comisión de Ordenación Académica y de Profesorado, el Consejo de Gobierno aprobó las Memorias de Verificación en sesión celebrada el día 26 de enero de 2010.



Docencia

Se remitieron a continuación al Consejo de Universidades para que fueran sometidas al obligado proceso de Verificación, proceso que ha terminado con la valoración favorable para ambos títulos de Grado.

Con estos títulos de Grado se ha elaborado la oferta académica que a continuación se **detalla** (Aprobada en el Consejo de Gobierno celebrado el día 26 de enero de 2010):

GRADO	N.º DE PLAZAS
Derecho	120
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	120
Ciencias Políticas y de la Administración	40
Administración y Dirección de Empresas	120
Finanzas y Contabilidad	180
Humanidades	60
Traducción e Interpretación (Inglés)	90
Traducción e Interpretación (Francés)	40
Traducción e Interpretación (Alemán)	20
Geografía e Historia	60
Biotecnología	60
Nutrición Humana y Dietética	60
Ciencias Ambientales	120
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	120
Trabajo Social	216
Sociología	40
Educación Social	60
Ingeniería Informática en Sistemas de Información	60
Criminología	60
Análisis Económico	60



Docencia

DOBLES TÍTULOS DE GRADO	N.º DE PLAZAS
Derecho y Administración y Dirección de Empresas	120
Derecho y Finanzas y Contabilidad	60
Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración	60
Derecho y Criminología	20
Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos	20
Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés)	30
Trabajo Social y Educación Social	60
Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	20

El proceso de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la modificación de las siguientes normativas:

- Aprobación de las modificaciones a la Normativa de Régimen Académico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2010).
- Aprobación por Consejo de Gobierno de un nuevo proyecto de Normativa de Progreso y Permanencia que fue aprobada, tras recibir informe positivo del Consejo de Universidades, por el Consejo Social en su sesión celebrada el día 4 de julio de 2011.

Plan de Innovación y Desarrollo Docente

Durante el curso 2010-2011 se han realizado las siguientes Acciones, dentro del Plan de Innovación y Desarrollo Docente (2009-2011), con una inversión aproximada de 90.000 euros:

- El 19 de mayo de 2010 se convoca la Acción 1: *Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado* con el resultado de la participación de todos los Centros de la Universidad, dotados con 3.500 euros por título (resolución rectoral de 28 de julio de 2010).
- El 25 de octubre de 2010 se convoca la Acción 2: *Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en*



competencias con el resultado de 51 concedidos, con una dotación de 300 euros cada uno de ellos, según resolución rectoral de 23 de diciembre de 2010.

- El 19 de mayo de 2010 se convoca, junto con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Acción 3: *Diseño y aplicación de materiales docentes con soporte digital* con el resultado de 15 proyectos concedidos, cuya dotación asciende en total a 3.000 euros, y en los que participan 43 profesores/as (resolución rectoral de 28 de julio de 2010).
- El 19 de mayo de 2010 se convoca, junto con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Acción 4: *Virtualización de asignaturas*, que queda desierta por no ajustarse los proyectos presentados a los requisitos de la convocatoria (resolución rectoral de 28 de julio de 2010).
- El 19 de mayo de 2010 se convoca la Acción 5: *Fomento de la docencia*, se conceden cinco proyectos, dos de ellos son consecuencia del natural desarrollo de los concedidos para el curso 2009-2010 a la Facultad de Ciencias Empresariales y, los tres restantes, se adscriben a la modalidad 5.1., *Plan para la Implantación de un Programa Formativo Bilingüe*, en la Facultad de Derecho. La dotación de la acción 5 consiste en 3.500 euros por Centro y dos becas destinadas a la formación y adaptación de las asignaturas al inglés (resolución rectoral de 28 de julio de 2010).
- El 11 y 12 de noviembre se celebraron las *II Jornadas de Innovación Docente* dentro de la Acción 6. En esos días se pusieron en común todas las experiencias de innovación y desarrollo docente que se han ido llevando a cabo en los últimos años en el marco del Plan Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y en la actualidad en la Implantación de los nuevos Grados. Estas *Jornadas* resultaron un punto de encuentro entre las experiencias desarrolladas por los siete Centros y por los equipos docentes de las diferentes titulaciones representados/as por los/as 119 profesores/as ponentes.

Tanto las experiencias docentes de las *I Jornadas* como las de las *II Jornadas de Innovación Docente* serán publicadas en formato digital a lo largo del mes de septiembre de 2011 en el volumen 1 de la *Revista Upoinnova*.

Además, se han realizado las siguientes convocatorias de Acciones para el curso 2011-2012:



Docencia

- El 8 de junio de 2011 se convoca la Acción 1: *Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado* con el resultado de 18 proyectos concedidos a los siete Centros y dotados con 3.500 euros cada uno (resolución rectoral de 28 de julio de 2010).
- El 8 de junio de 2011 se convoca la Acción 2: *Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias* con el resultado de 72 proyectos presentados y aún pendientes de resolución.

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA

Se han implantado nuevos desarrollos en Universitat XXI- Académico que han permitido mejorar la gestión y la eficiencia del proceso académico y de matriculación:

- Agrupación orgánica de los grupos de EB, EPD y AD por línea
- Acta de calificación por asignatura
- Matriculación del/la estudiante en cada uno de los grupos de actividad con horario y ubicación

DESACTIVACIÓN DE LA DOCENCIA EN LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS

A consecuencia de la implantación de los títulos de Grado han quedado sin docencia, de acuerdo con las respectivas memorias de verificación, las asignaturas de los siguientes cursos de Licenciaturas y Diplomaturas:

TÍTULO	CURSO SIN DOCENCIA
Licenciatura en Derecho	1.º, 2.º
Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración	1.º, 2.º
Diplomatura en Relaciones Laborales	1.º, 2.º
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	1.º, 2.º
Diplomatura en Ciencias Empresariales	1.º, 2.º
Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	1.º, 2.º



Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales	1.º, 2.º
Licenciatura en Ciencias Ambientales	1.º, 2.º
Licenciatura en Biotecnología	1.º, 2.º
Diplomatura en Nutrición Humana	1.º, 2.º
Licenciatura en Humanidades	1.º, 2.º
Licenciatura en Traducción e Interpretación	1.º, 2.º
Licenciatura conjunta en Humanidades y Traducción e Interpretación	1.º, 2.º
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1.º, 2.º
Licenciatura en Sociología (2.º ciclo)	1.º, 2.º
Diplomatura en Trabajo Social	1.º, 2.º
Diplomatura en Educación Social	1.º, 2.º
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	1.º

IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CURSOS EN LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS

Durante el curso 2010-2011 se ha procedido a la implantación de nuevos cursos en las siguientes titulaciones:

- Estudios Conjuntos en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Derecho: 5.º curso
- Estudios Conjuntos en la Licenciatura de Traducción e Interpretación y Humanidades: 5.º curso

EXPERIENCIAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)

Bajo la coordinación de la Dirección General para la Convergencia Europea, primero, y, ahora, del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, las Facultades de Humanidades, Derecho, Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales y la Escuela Politécnica Superior, han venido realizando durante los últimos cursos académicos una serie de trabajos de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), subvencionados por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía, consistentes en la elaboración de Guías Docentes ajustadas al sistema de créditos europeos (ECTS), regulado en nuestro país por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de



Créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En particular, los Centros de la Universidad han elaborado Guías Docentes ECTS de las siguientes titulaciones, con miras a la posterior realización de Experiencias Piloto de implantación de las nuevas metodologías docentes:

- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Estudios conjuntos en Derecho/Administración y Dirección de Empresas
- Diplomatura en Relaciones Laborales
- Diplomatura en Educación Social
- Diplomatura en Trabajo Social
- Estudios conjuntos en Diplomaturas en Educación Social/Trabajo Social
- Licenciatura en Ciencias del Deporte y de la Actividad Física
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- Estudios conjuntos en Derecho/Ciencias Políticas y de la Administración
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión

Tras esa fase previa, el sistema de créditos europeos (ECTS) que comenzó su implantación de forma experimental durante el curso 2006-2007, en el marco de una acción conjunta de las universidades andaluzas, financiada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE), se ha extendido a todos los grupos de las siguientes titulaciones y cursos:

Experiencias Piloto ECTS durante el Curso 2010-2011

Licenciatura en Humanidades, 3.º, 4.º y 5.º

Licenciatura en Derecho, 3.º, 4.º y 5.º

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, 3.º, 4.º y 5.º



Licenciaturas conjuntas en Derecho/Administración y Dirección de Empresas, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

Diplomaturas conjuntas en Educación Social/Trabajo Social, 3.º y 4.º

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, 3.º, 4.º y 5.º

Estudios conjuntos en Derecho/Ciencias Políticas y de la Administración, 3.º, 4.º y 5.º

Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 3.º, 4.º y 5.º

Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, 2.º y 3.º

Los Centros implicados han contado con una financiación adicional para la realización de esta acción, destinándose la misma a sufragar los gastos de actividades docentes tales como conferencias, visitas a centros de investigación y docencia, y actividades de formación externas, a la contratación de becarios/as de apoyo para la realización de Experiencias Piloto, así como a la adquisición de material bibliográfico e informático complementario.

Con respecto a las Experiencias Piloto de implantación del Sistema Europeo de Créditos, el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea ha desempeñado las siguientes tareas:

- Revisión y actualización de las Guías Docentes ECTS elaboradas por los Centros, trasladándoles observaciones y propuestas de modificaciones.
- Reuniones periódicas con representantes de los Centros implicados para la planificación y organización de las Experiencias Piloto.
- Gestión de las ayudas asignadas para la financiación de las Experiencias Piloto.